



IX

RESOLUCION No. 86-2-6-4-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y ANALISIS

07539

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-0-0008.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CAR-001818 de 86-02-14 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se estableció que la Compañía INVECENTRO S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización, y mas documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor FERRER VELAZ ICAZA, Administrador de la compañía INVECENTRO S.A., la multa de NUEVE MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor FERRER VELAZ ICAZA en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 02 de Setiembre de 1986.

86-02-20
EUC/dec

02 SET. 1986

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

87.01.19

03370

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN LA CIUDAD DE QUITO, A VEINTIUNOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1966
A LAS 16 HORAS, ME NOTIFIQUE CON ORDEN N° 7534
SUSCRITO POR G. Enrique Urdinola
EN EL LUGAR DE LA COMPANIA / /

INVER CENCO S.A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Av. de la Libertad 615 primer piso
HABIENDOLO RECIBIDO G. Enrique Urdinola (Cota: 50305)

QUIEN MANIFIESTA ESEMPEÑAR EL CARGO DE Gerente
EN DICHA COMPANIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-
FICIAL DEL Empresario QUE CERTIFICA.

[Signature] NOTIFICADOR
[Signature] NOTIFICADO

García Ariza — Ord. de Notificación Empresario (4 Boletines)

381 1230

[Signature]